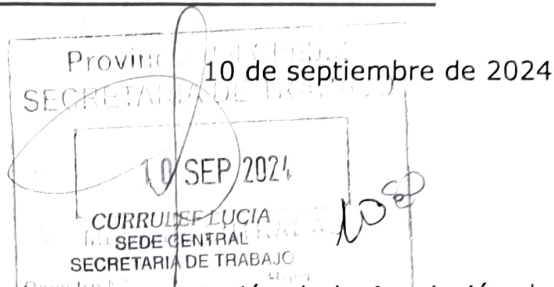


SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT
SECRETARIO
NICOLÁS ZÁRATE



Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut -ATECH Personería Gremial 799- al efecto de notificar la convocatoria de nuestra asociación sindical a todo el personal de los establecimientos escolares a ejercer el derecho constitucional de huelga con un paro de actividades que abarcará las jornadas del 12 y 13 de septiembre próximo.

La convocatoria ha sido resuelta por el Congreso Provincial de la asociación, motivada por los diversos problemas que afrontamos las y los trabajadores de la educación debido a la actual política educativa provincial, siendo descriptos en las audiencias paritarias sin una razonable y comprometida respuesta del gobierno provincial.

Con la presente, ponemos en su conocimiento el pliego de reclamos de las y los trabajadores representados, comprendiendo este como prioridad la recomposición salarial para los haberes del mes en curso.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Pliego de reclamos de las y los trabajadores de la educación:

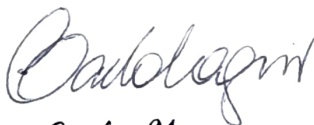
- 1. LA ATECH SOSTIENE LA EXIGENCIA DE "UN SALARIO QUE SUPERE A LA CANASTA BÁSICA":**
- 2. Paritaria salarial con negociaciones y recomposiciones mensuales, la propuesta NO PUEDE SER INFERIOR al IPC de cada mes + 30% al básico, para poder recuperar poder adquisitivo.**
3. La recuperación de nuestros haberes debe respetar la estructura salarial actual y podría realizarse modificando los % de diferentes ítems (Básico, modificación integral del Nomenclador, Antigüedad, Zona Patagónica), pero SIEMPRE partiendo de que el mayor incremento debe ser en el BÁSICO para que se respete la pirámide salarial actual y se mantenga la equidad en TODA LA CARRERA DOCENTE, repercutiendo en forma directa en las jubilaciones.
- 4. No descuento de los días de paro y devolución de los haberes descontados por el ejercicio constitucional.**
5. ATECH logró restituir los valores del ítem Ubicación Geográfica como un % del básico, exigimos que se recuperen los valores porcentuales tal como lo establece el estatuto docente.
6. Aumentar RECURSOS MATERIALES
7. Rechazar el trabajo virtual y gratuito. **Rechazo a la sobrecarga laboral.**

8. Pago de salarios atrasados con actualización a valores presentes o con tasa de interés convenida.
9. Adicional salarial para docentes que se desempeñan en contextos de encierro.
10. Aumento de partidas escolares.
11. Exigir el cumplimiento íntegro a la Ley I 660 de escuelas dignas y seguras y reclamar por un mayor presupuesto para infraestructura.
12. Cese de la persecución, por expresiones y actividad sindical que cuestionan al gobierno, a cada compañera o compañero y rechazo de la presión de directivos y supervisores en relación con las asambleas
13. Cumplimiento del compromiso paritario para realizar los exámenes psicofísicos en salud pública de forma gratuita y todos los actos administrativos que de esta situación se desprenden.
14. Rechazo a la megaminería.
15. Restitución del FONID.
16. Rechazo a los tarifazos
17. Rechazo a la ley de esencialidad
18. Rechazar la criminalización de la protesta
19. Reclamar la creación de cargos necesarios en todos los niveles educativos.
20. Rechazar la ley de profesionalidad docente
21. Exigir el no pase al nivel primario de los ADR, reclamo de creación de cargos específicos para el nivel.
22. Defensa de la caja jubilatoria y rechazo a cualquier modificación desfavorable de la ley jubilatoria
23. Rechazar la ley de Emergencia y sus repercusiones en las asignaciones familiares
24. Rechazar la participación de los sindicatos no docentes (ATE - UPCN) en las paritarias docentes.
25. Rechazar la política autoritaria del gobierno de Nacho Torres, la cual afecta de manera negativa la salud integral de los docentes. Reclamar garantía de la seguridad sanitaria de los trabajadores de la educación, cumplimentando las leyes vigentes referidas a salud laboral.
26. Requerir a cada una de las Regionales el abordaje de la temática de salud laboral a la brevedad.
27. Reclamar al Gobierno su responsabilidad como garante de la seguridad sanitaria para los trabajadores de la Educación.
28. Exigir al Ministerio de Educación el cumplimiento de las leyes vigentes en lo referido a salud laboral. Reclamar que se trabaje esta problemática en Comisión negociadora.
29. Exigir la anulación de la resolución 286/95 con la que pretenden que se cumplan horas de 60 minutos en tareas que no son frente a estudiantes.
30. RECHAZO A LA QUINTA HORA.
31. Exigir la nomenclatura de cargos y espacios no nombrados aún.
32. Estabilidad laboral en la docencia para nivel secundario. Dispositivo de Ingreso a la Docencia (titularización).

33. Repudio a la reincorporación al sistema educativo del docente Bruno Sancci a sus cargos en la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew.

Asimismo, DENUNCIAMOS las represalias que ha aplicado el Ministerio de Educación sobre los haberes del personal que ha ejercido su derecho constitucional de huelga, agravando las condiciones de vida ya afectadas por los insuficientes salarios que abona el Estado Provincial.

Saludamos a usted atentamente.



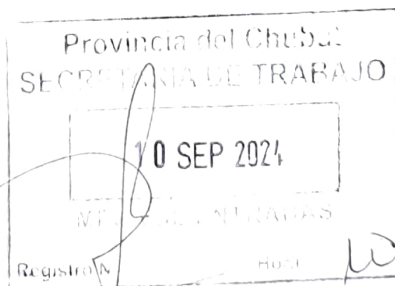
Carlos Magno
SECRETARIO GRÊMIAL
ATECH



Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH



Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH



CURRELEF LUCIA
SEDE CENTRAL
SECRETARIA DE TRABAJO